

VISTO: que el Radio Urbano Municipal de la Municipalidad de General Deheza ha sido delimitado por Ordenanza Municipal N° 790/99, y Ley Provincial N°8933; y que dentro del mismo fue necesario la incorporación de nuevos loteos con aperturas de nuevas calles, y,

CONSIDERANDO: que todas las tramitaciones sobre servicios e infraestructuras y definición de ámbitos de jurisdicción, requieren de la nominación de las nuevas calles incorporadas y de las existentes sin nominación, centro de la trama comprendida por el nuevo Radio Urbano Municipal,

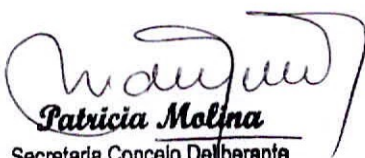
POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA N° 2095 /11**

Art. 1°.- Calles en Parque Industrial: se toma como antecedentes para su delimitación, el parcelario catastral provincial, el plano de Loteo Expediente Provincial N° 0033-49142/01,

- Designase con el nombre de Calle Bartolomé Mitre, a la calle delimitada en el límite sudoeste con calle Ing. Mosconi , en el límite noreste con la urbanización, en el límite noroeste con parte de la urbanización y el límite suroeste con otra parte de la urbanización.

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Patricia Molina
Secretaría Concejo Deliberante



Graciela Durante de Almeida
Vicepresidente Primero
Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE de la Municipalidad de General Deheza, a los 16 días del mes de Mayo de 2011.-

[inicio](#) [contacto](#) [mapa del sitio](#)

Breve biografía de Bartolomé Mitre

Acerca del museo

[Bartolomé Mitre](#)[Visitas](#)[Exposiciones](#)[Colecciones](#)[Actividades](#)[Areas](#)[Servicios](#)[Noticias](#)[Archivo](#)[Biblioteca](#)[Tienda](#)

Mitre acometió en su vida diferentes tareas, con convicción y afán de bien público. Periodista, militar, historiador, legislador, gobernante, diplomático, traductor del Dante, alguna vez prefirió presentarse sencillamente como "Bartolomé Mitre, tipógrafo". Fue al ir a votar en la parroquia de la Merced, estando privado de su jerarquía militar por haber encabezado la revolución de 1874, clamando por la pureza del sufragio.

Nació en Buenos Aires el 26 de junio de 1821. Pasó años de infancia en Carmen de Patagones. Muy joven se inclinó a las letras y publicó sus primeras poesías en un diario de Montevideo. En esa ciudad se casó en 1841 con Delfina de Vedia, con quien tendría seis hijos. En el exilio vivió en Uruguay, Bolivia, Perú, Chile, amplió su visión, se formó como militar, estudió las lenguas aborígenes, ejerció el periodismo.

En 1852 mandó una división de artillería en la batalla de Caseros, que logró la caída de Rosas. Luego comandó las huestes porteñas contra Urquiza, que fueron derrotadas en Cepeda (1859) y triunfaron en Pavón, en 1861. Gobernador de Buenos Aires, en 1862 fue elegido presidente de la Nación unida. Para la Corte Suprema buscó hombres que fueran un contralor imparcial de los otros poderes y "viniendo de la oposición, dieran a los conciudadanos la mayor seguridad de la amplia protección de sus derechos". Organizó el Estado, que recibió con arcas vacías, impulsó los ferrocarriles, creó el Colegio Nacional de Buenos Aires y otros similares en las provincias. Encabezó en el terreno el ejército de la Triple Alianza en la guerra contra el Paraguay.

Concluida la presidencia, fue senador. "Hijo del trabajo, cuelgo por ahora la espada, que no necesita mi patria, y empuño el componedor de Franklin", dijo en una carta a fines de 1869, al anunciar el advenimiento de LA NACION. Y a su amigo Wenceslao Paunero le escribió: "Me hago decididamente impresor. Haré un remate de mis muebles de lujo y parte de mis libros, con algunos cuadros y curiosidades que pesan en el bagaje de un trabajador, y con esto pagaré mis acciones en la empresa y me quedaré a flote. [...] Sé que voy a emprender otra jornada más larga y fatigosa. Pero soy hijo del trabajo y cifro en ello mi orgullo".

Desde el diario La Nación, así como también lo hizo en la función pública, Mitre dejó su impronta en los debates de las grandes cuestiones del país. Y no cejó en su tarea intelectual, su vocación de ilustración que se evidencia en su enorme biblioteca de libros fichados, leídos y anotados; su investigación metódica, que dio a luz obras como las historias de San Martín y de Belgrano.

Murió en su casa, en la calle San Martín, desde la cual se iba caminando solo a la Casa de Gobierno cuando, entre 1862 y 1868, ejercía la presidencia de la Nación. Allí, en su hogar, se imprimió LA NACION desde cuatro meses después de su fundación, en 1870, hasta 1885, cuando levantó al lado un edificio propio para el diario, al que pasaba cada día por una pequeña puerta, que aún hoy se conserva.

En su última semana, el presidente de la Nación Manuel Quintana, con sus ministros, lo visitó diariamente. Dos días antes de morir, le dio la extremaunción el presbítero Antonio Rasore, párroco de la Merced, la parroquia donde había apadrinado, ante la pila bautismal, a nietos y bisnietos.

Pocos años antes, en 1901, el prestigio que en su ancianidad gozaba Mitre en la sociedad argentina se había evidenciado en la celebración de su 80º cumpleaños, que fue calificada de jubileo. El gobierno declaró feriado ese día, la ciudad estaba embanderada y el pueblo desfiló durante 16 horas ante su casa, donde el general, desde la azotea, pronunció una conmovida pieza oratoria.

Su legado

Aspectos más significativos

[Mitre parlamentario](#)[Mitre militar](#)[Mitre diplomático](#)[Mitre hombre de letras](#)[Mitre presidente \(1862-1868\)](#)[Mitre lector](#)[Miscelánea](#)

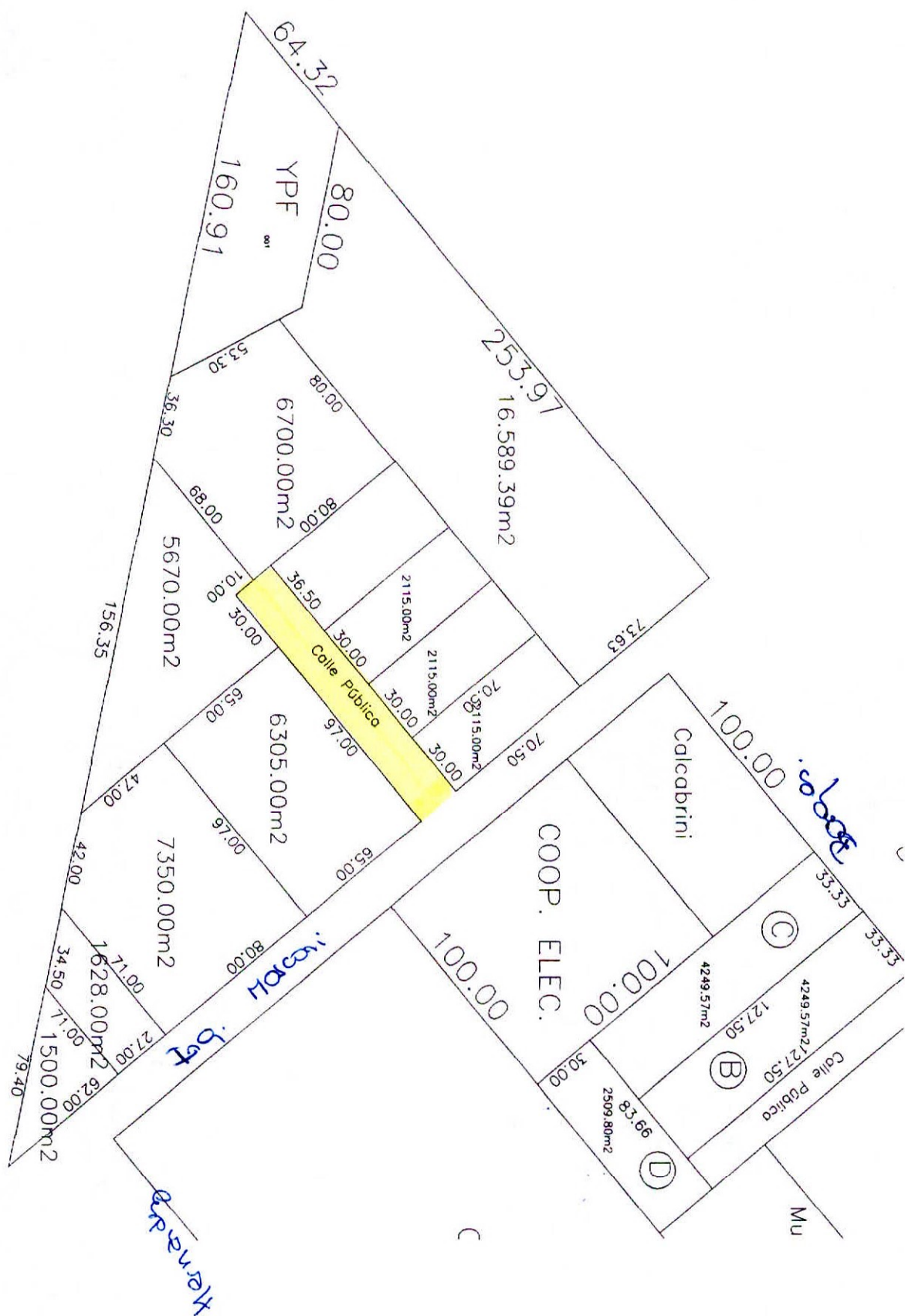
Su familia

Su esposa Delfina

Fundado el 3 de junio de 1907

© 2011 Secretaría de Cultura de la Nación
Museo Mitre
San Martín 336
1004 Buenos Aires
Tel./fax: 54 11 4394-8240/7659

Diseño: Ediciones Científicas Argentinas



DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

DECRETO: N° 45/11 "A"

VISTO:

Que el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Deheza, ha sancionado la Ordenanza N°2095/11 a los fines de nominar una calle del Parque Industrial como B. Mitre, con fecha 19 de mayo de 2011,

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49° Inc. 1°, de la Ley Orgánica Municipal N° 8102,

POR ELLO:

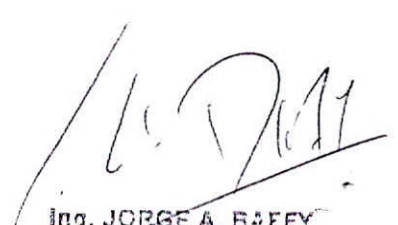
LA INTENDENTA MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

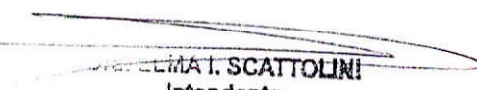
ART. 1°.- PROMÚLGUESE Y CÚMPLASE la Ordenanza N°2095/11 a los fines de nominar una calle del Parque Industrial como B. Mitre, con fecha 19 de mayo de 2011.

ART. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 1 de junio de 2011.


Ing. JORGE A. BAFFY
Secretario de Gobierno
y Desarrollo Humano




CECILIA I. SCATTOLINI
Intendenta